

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 036**

21 Número de solicitud: 201531242

51 Int. Cl.:

A47K 10/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.12.2015

71 Solicitantes:

**HOSTELCASH MURO SL (100.0%)
P.I. EL AV. FRANCISCO VITORIA LAPORTA, 8
03830 MURO DE ALCOY (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

CERDA SISCAR, Juan José

74 Agente/Representante:

CUEVAS PÉREZ, Sandra

54 Título: **SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL**

ES 1 147 036 U

SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una servilleta desechable de papel que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una servilleta del tipo que, para uso particular o en restauración, es de un solo uso al estar hecha de material desechable, concretamente de papel, en la que se han combinado ventajosamente un plegado tipo “canguro” de la misma, que determina la existencia de un bolsillo para permitir la colocación ordenada y protegida de los cubiertos, con una configuración estructural del material en que se fabrica, y que contempla dos capas de papel gofradas y encoladas entre sí, técnica que se conoce, comúnmente, como gofrado tipo punta-punta.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos de celulosa desechables, centrándose particularmente en el ámbito de las servilletas de papel.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado múltiples tipos y modelos de servilletas desechables de papel, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra servilleta que cuente con la misma combinación de características que contempla la que aquí se preconiza, según se reivindica, siendo el objetivo de la misma proporcionar un nuevo tipo de servilleta que suponga alternativa a las diferentes opciones existentes.

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un nuevo tipo de servilleta desechable de papel con gofrado punta-punta y doblada en forma de saco, denominado "canguro", lo cual supone la combinación de dicho tipo de plegado de servilleta con el tipo de estructura del material en que se fabrica, en este caso papel de dos capas gofradas y encoladas entre ellas, técnica conocida comúnmente como punta-punta en este tipo de gofrado.

Con ello la servilleta está pensada para poder presentar los cubiertos de una manera más elegante y original dentro de un pliegue de la servilleta en forma de bolsillo, de ahí la denominación del plegado "canguro", por el parecido con la "bolsa" de este animal.

La finalidad es proporcionar al mercado un modelo distinto de servilleta como alternativa a la tradicional forma de envolver los cubiertos enrollados con una servilleta convencional. Además, la servilleta de la invención aporta, frente a las ya existentes, una importante diferencia en la calidad, gracias a la estructura del papel celulosa con que cuenta, de dos capas encoladas entre sí (punta-punta), con un coste muy inferior a las calidades que existen hasta ahora en el mercado con este tipo de plegado de la servilleta.

Cada vez más se busca mejorar las presentaciones de la mesa, tanto en los domicilios particulares como en los establecimientos de restauración, pero al mismo tiempo cada vez más se tienen que tener en cuenta los costes económicos de los productos que se consumen. Con la servilleta de la invención se consigue, a la vez, decorar la mesa y hacerlo con un coste reducido, ya que se trata de una servilleta de papel desechable de bajo coste económico.

El objetivo principal de la presente invención es, pues, proporcionar, al hostelero y al consumidor particular, una alternativa más a la hora de montar y combinar los elementos de una mesa, concretamente en la presentación de los cubiertos. La servilleta es en esencia una servilleta de dos capas de acabado especial punta-punta, que además de cubrir la función básica de servilleta tiene un valor decorativo añadido.

Asimismo, la servilleta permite ofrecer al cliente la posibilidad de una fabricación en una amplia gama de colores así como la posibilidad de personalizarla mediante impresión gráfica

con un logotipo o cualquier imagen y/o signos alfanuméricos que se desee.

Por otra parte, cabe destacar otro valor añadido del modo de plegado que presenta la servilleta de la invención, que es, la “protección” higiénica del cubierto. Al estar los cubiertos dentro de la servilleta, se asegura que éstos permanecen limpios e intactos desde el momento del montaje de la mesa hasta que el comensal hace uso de ellos. Aspecto a valorar muy favorablemente por la mayoría de clientes de los establecimientos de restauración. Además, si se colocan los cubiertos hacia dentro, es decir, con la parte útil hacia el interior del bolsillo, se consigue aumentar el nivel de higiene de los mismos, ya que las partes a utilizar del cubierto quedan resguardadas en el interior de dicho bolsillo, sobresaliendo del mismo tan solo los extremos de los mangos de los cubiertos (esta posibilidad es recomendable especialmente para terrazas al aire libre.

La descrita servilleta desechable de papel representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática de la estructura de gofrado punta-punta del material de papel con que está hecha la servilleta de la invención, así como del proceso con que se consigue dicha estructura.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta de la servilleta de la invención, en posición desplegada, mostrando su configuración plantar y las líneas de doblado que llevan a su forma de plegado final.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva superior de un ejemplo de la servilleta, según la invención, apreciándose su configuración una vez doblada y con los

cubiertos incorporados en el bolsillo de la misma.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la servilleta desechable de papel preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se observa en dichas figuras, la servilleta (1) en cuestión está constituida a partir de una pieza (2) cuadrada o rectangular de papel desechable conformada a partir de dos capas (2a) de papel gofradas y encoladas entre sí punta-punta, estando, además, dicha pieza (2) doblada, por una serie de líneas (3) de doblado, con un plegado tipo "canguro" que determina un bolsillo (4) frontal apto para introducir parcialmente unos cubiertos (5).

15

Para ello, como se observa en la figura 1, para proceder a la fabricación de este tipo de servilleta (1), se gofra el papel de dos capas (2a) pasándolas por dos gofradores (6) con relieve opuesto, cada capa (2a) por un gofrador (6) con el relieve opuesto al otro, y uniéndolas de nuevo entre sí mediante la aplicación de cola (7) solo entre los puntos coincidentes del gofrado, de manera que quedan pegadas las capas entre sí solo en dichos puntos formando un papel esponjoso, ya que al juntar y pegar los puntos, se forma un papel con burbujas, dando un mayor volumen al papel además de mayor consistencia.

20

Una vez que el papel está gofrado se procede, opcionalmente, a imprimir, en el caso de que se vaya a fabricar servilletas personalizadas o simplemente con una impresión anónima. Dicha impresión de cualquier estampado, imagen o signos alfanuméricos, si bien se puede aplicar en cualquier parte de la pieza (2) que forma la servilleta, como ocurre en cualquier otra servilleta, en este caso, preferentemente, la impresión se aplica en el área de la pieza (2) que determina la zona frontal (4a) del bolsillo (4) que presenta una vez plegada, donde se introducen los cubiertos (5).

30

Finalmente, tras cortar el papel en las piezas (2) rectangulares que forman cada servilleta, se procede su plegado, siguiendo las líneas (3) de doblado practicadas al efecto, para otorgarle la ya mencionada configuración de tipo "canguro" con bolsillo (4) frontal.

35

La servilleta (1) preconizada puede ser utilizada tanto en hostelería como en casa.

5 El tamaño preferido de la servilleta (1), es decir, de la pieza (2) desplegada es de 40x40 cm., pudiendo retocarse la medida por parte del fabricante, a petición del cliente, dentro de las posibilidades de fabricación, por ejemplo eliminando la solapa (4b) que presenta la servilleta plegada en la parte superior, por encima del bolsillo (4), la cual puede ser eliminada o reducida, variando el tamaño de la pieza desplegada (2), por ejemplo, a 33x40 cm.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o
15 modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL que, constituida a partir de una pieza (2) cuadrada o rectangular de papel desechable conformada a partir de dos capas (2a) de material, está **caracterizada** porque dicha pieza (2) está conformada a partir de dos capas (2a) de papel gofradas y encoladas entre sí, y está doblada por líneas (3) de doblado con un plegado que determina un bolsillo (4) frontal apto para introducir parcialmente unos cubiertos (5) de mesa.
- 2.- SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las dos capas (2a) de papel gofradas y encoladas entre sí, están gofradas por dos gofradores (6) con relieve opuesto y unidas entre sí mediante la aplicación de cola (7) solo entre los puntos coincidentes del gofrado.
- 3.- SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque incorpora elementos impresos, de cualquier estampado, imagen o signos alfanuméricos, en el área de la pieza (2) que determina la zona frontal (4a) del bolsillo (4) donde se introducen los cubiertos (5).
- 4.- SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegada tiene un tamaño de 40x40 cm. y plegada lleva una solapa (4b) en la parte superior, por encima del bolsillo (4).
- 5.- SERVILLETA DESECHABLE DE PAPEL según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque la pieza (2) desplegada tiene un tamaño de 33x40 cm. y plegada no lleva una solapa (4b) en la parte superior, por encima del bolsillo (4).

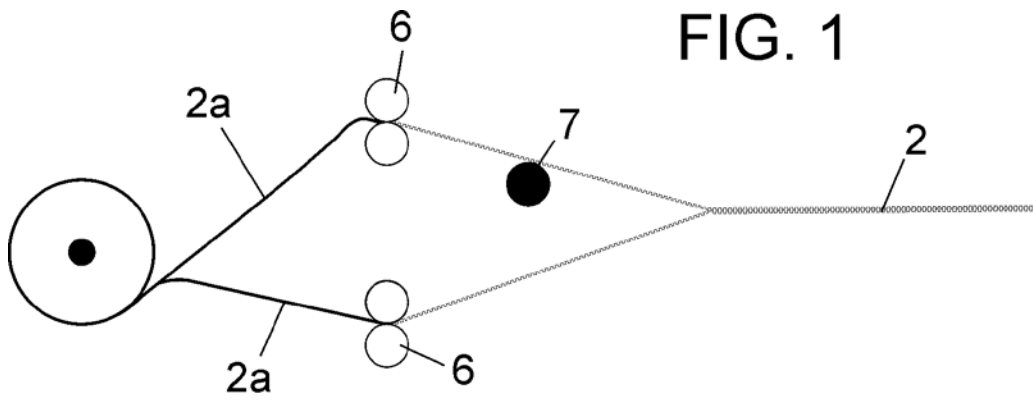


FIG. 2

